

Promesómetro

UNA INICIATIVA DE SONORA CIUDADANA AC



**PRIMER
REPORTE
DE RESULTADOS**

www.promesometro.mx

Justificación



Durante cada proceso electoral acontecido en la República Mexicana es recurrente que las y los candidatos a puestos de elección popular de todas las fuerzas políticas anuncien promesas, lo grave de esto es, que muchas son incumplibles y la falta de realización trae como consecuencia descontento social y reclamo ciudadano.

En el caso de Sonora, las y los aspirantes a la Presidencia Municipal de 72 municipios y al Gobierno del Estado durante los comicios electorales del año 2015 prometieron entre ellas: mayor seguridad, mejores vialidades, infraestructura de calidad, disminución en las tarifas de los servicios públicos - salud, educación -, mejores oportunidades laborales, con el propósito que el electorado les otorgara su confianza en las urnas.

Transcurrido poco más de medio año de haber tomado protesta, la organización de la sociedad civil Sonora Ciudadana AC lanza la iniciativa Promesómetro, con el objetivo primordial de combatir la impunidad declarativa de las campañas electorales, mediante dos estrategias generales, la participación ciudadana y la rendición cuentas.

El organismo ciudadano busca que la plataforma www.promesometro.mx se convierta en el primer memorial digital de promesas de campaña, donde los ciudadanos puedan registrar el nivel de cumplimiento, llevar un seguimiento puntual de esos compromisos y con esa información exigir su realización.

Por otra parte, este proyecto abre el camino a la construcción de una fuente de datos confiable sobre las acciones ejecutadas durante una administración respecto de las promesas hechas en campaña, en la búsqueda de una verdadera rendición de cuentas.

Índice



- Presentación
- Experiencia
- Resultados
- Conclusiones
- **Anexos** (Tablas de contenido)

Presentación

A seis meses de haberse lanzado el Promesómetro, este documento es el primer reporte de resultados, contiene datos valiosos, como el número de promesas de la Gobernadora y los Alcaldes, el nivel de cumplimiento de los compromisos expresados en campaña y la participación de los usuarios; asimismo datos relevantes sobre la disponibilidad, accesibilidad y apertura de la información gubernamental.

Se incluye, una narrativa sobre la experiencia de realizar y operar un proyecto que abarca los 72 ayuntamientos de Sonora, porque se sortearon obstáculos complejos, como la dificultad para conseguir el material-evidencia de las promesas realizadas por los políticos durante la campaña electoral 2015, esto, en consecuencia disminuye la posibilidad de que las y los ciudadanos puedan documentar, con facilidad, información que de soporte a esos compromisos.

Pareciera que se tratara de una apuesta al olvido, en donde solo importa ganar elecciones y no existe un verdadero interés de ser evaluados por su función pública, al no conceder la plena oportunidad de dar seguimiento puntual a su acciones, que son ejercidas con recursos públicos, otorgados por los ciudadanos.

El ejercicio de búsqueda de información, fue realizado primeramente utilizando herramientas como motores de búsqueda, redes sociales y páginas web oficiales, no obstante, en todos los casos no fue posible encontrarla, pese a que la misma está referida como un deber a publicarse para los sujetos obligados¹, por tal motivo se procedió a la petición directa, mediante solicitud vía correo electrónico y llamada telefónica, haciendo hincapié que lo requerido es del ámbito público.

Pese a estos factores y otros, de la misma índole, se logró registrar una buena participación ciudadana, la cual demostró que existe un interés en la utilización de esta herramienta además de curiosidad por comenzar una revisión de las acciones gubernamentales.

La fecha al corte de la información recabada, fue el día 04 de noviembre del 2016.

1. De acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora (publicada el 28 de abril de 2016), las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados están citadas en el Artículo 81 y las de transparencia específicas en el Artículo 82. Sin embargo, estas disposiciones aún no son aplicables, en virtud de que el pleno del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia aprobó otorgar a los sujetos obligados del ámbito federal, estatal y municipal, la ampliación del plazo para hacer pública la información hasta el 4 de mayo del 2017. Para más información véase <http://inicio.inai.org.mx/Comunicados/Comunicado%20INAI-302-16.pdf?platform=hootsuite> Considerando esta prórroga, los sujetos obligados continúan supeditados a los lineamientos de la anterior legislación, es decir, la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, que en su Artículo 14 cita el detalle de las obligaciones de transparencia y por esta razón en la base de datos del Promesómetro se encuentra dicho articulado referido.

¿Qué es el Promesómetro?

Es la primer plataforma en Sonora en concentrar en línea las promesas de campaña de las y los candidatos a elección popular y su nivel cumplimiento, el portal incluye la gubernatura y 72 alcaldías del estado, a partir del proceso electoral 2014 - 2015², para los periodos de Gobernador/a, 2015 - 2021 y ayuntamientos, 2015 - 2018³.

Asimismo, la herramienta permite conjuntar dos componentes centrales y primordiales en la búsqueda y pugna de un mejor modelo de gobernanza, que son: la rendición de cuentas y la participación ciudadana.

La rendición de cuentas, es el acto administrativo mediante el cual, los responsables de los recursos públicos, informan, justifican y hasta se responsabilizan de la aplicación de esos dineros⁴ y por lo tanto deben estar abiertos a cualquier escrutinio de los ciudadanos, quienes les otorgan los capitales, por lo que una toma de decisión, por simple que parezca, es sujeta a cuestionamientos de los representados.

De la participación ciudadana, es relevante explicar, que la plataforma permite a cualquier usuario/a - estudiante, empleado del sector privado, funcionario público, alcalde, gobernador, político, dirigente de un partido -, publicar información sobre promesas de campaña, comentarios del cumplimiento y/o calificar el nivel de éste y compartir la información vía redes sociales.

El objetivo que sintetiza todo este proyecto, es el combate contra la impunidad declarativa de las campañas electorales, fortaleciendo la exigencia social de una verdadera rendición de cuentas.

Se consideró construir un instrumento tecnológico, con base a datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI);

2. Información detallada del proceso electoral 2014-2015 <http://www.ieesonora.org.mx/#estadistica/2015/informacion2015.htm>

3. Resultados oficiales de las votaciones electorales en <http://www.ieesonora.org.mx/#estadistica/2015/2015.htm>

4. Definición de Rendición de Cuentas tomada de <http://www.rendiciondecuentas.es/es/informaciongeneral/cuentageneralRendicionCuentas.html>

mismos que arrojan que el 56% de los sonorenses mayores de seis años, lo que equivale a un millón 477 mil 315 personas, son usuarios de internet y esto coloca al estado de Sonora como la cuarta entidad a nivel nacional con el mayor número de cibernautas⁵.

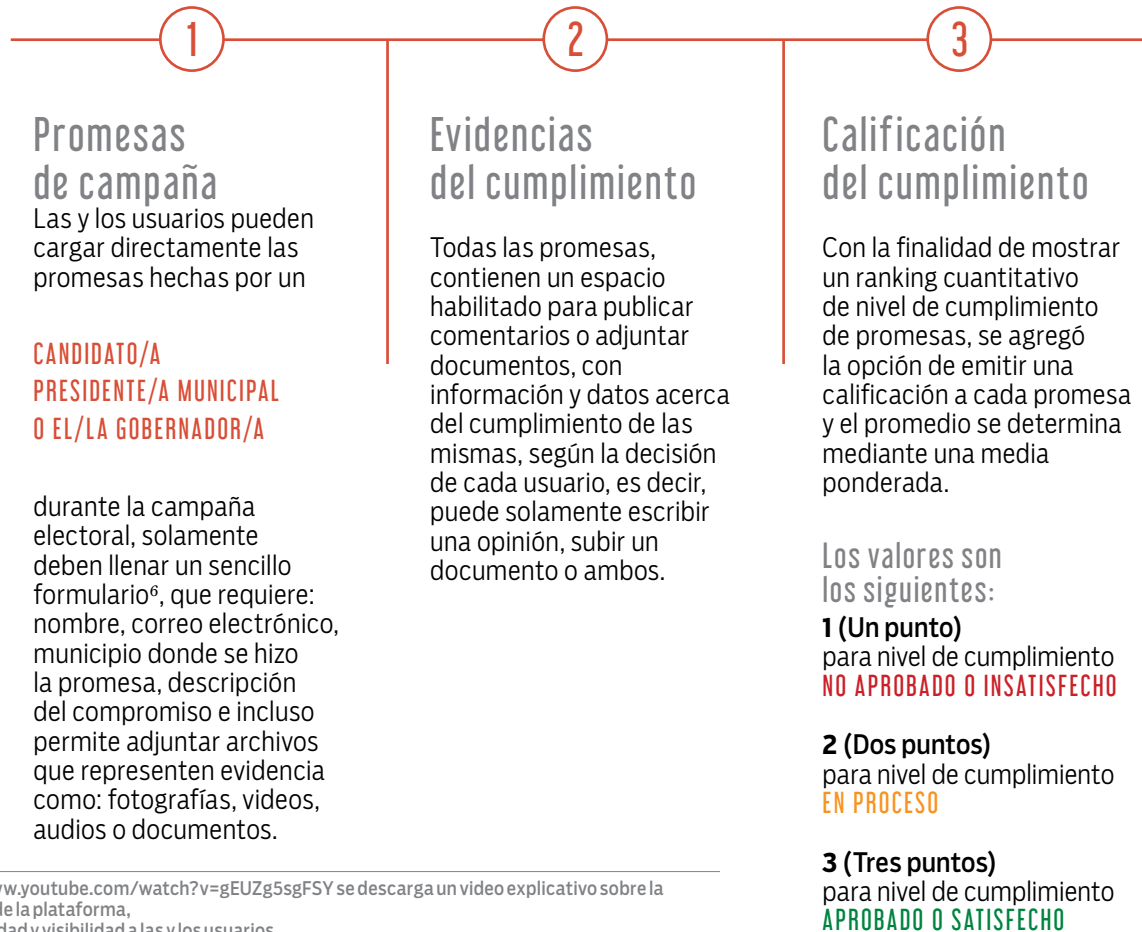
Según ese mismo estudio, 356 mil 710 hogares en el estado, es decir el 46% de las casas, cuentan con conexión a Internet, estas cifras hacen que Sonora se califique en el quinto puesto en México en el pago de dicho servicio.

A pesar de lo contundente de las cifras, decidimos incluir en este ejercicio a ciudadanas y ciudadanos que no tiene acceso a internet, por lo que habilitamos el número telefónico 01-800-841-3212 como otra herramienta de participación, mediante la cual la persona podía solicitar información del proyecto, asesoría y si deseaba cargar una promesa, se le guiaba sobre como darla de alta en la plataforma, enviarla de forma electrónica a Sonora Ciudadana AC o directamente de forma física a las oficinas de la organización.

5. Fuente: Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares 2015 (ENDUTIH) . “Estadísticas a propósito del día mundial del Internet” INEGI, pag. 10. http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2016/Internet2016_0.pdf

¿Cómo funciona?

El proyecto se opera por medio de la plataforma de nombre **www.promesometro.mx** la cual se compone de tres secciones:



6. En <https://www.youtube.com/watch?v=gEUZg5sgFSY> se descarga un video explicativo sobre la utilidad y el uso de la plataforma, para mayor claridad y visibilidad a las y los usuarios.

Ejemplo de fórmula para media ponderada

Nombre de la Promesa: Plantar árboles en el parque principal de la ciudad

NIVEL DE CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN	CANTIDAD DE VOTOS
Aprobado - Satisfecho	3	9
En Proceso	2	6
No Aprobado - Insatisfecho	1	8
Total de votos (sumatoria)		23

Media ponderada es una fórmula matemática⁷ que permite obtener una cantidad media, cuando existen diferentes pesos y diferentes valores; se obtiene multiplicando cada peso con su valor, el resultado de cada uno se suma y se divide entre el total de peso.

$$\bar{x} = \frac{w_1x_1 + w_2x_2 + \dots + w_nx_n}{w_1 + w_2 + \dots + w_n}$$

$$\begin{array}{r} 9*3+6*2+8*1 \quad 47 \\ \hline 9+6+8 \quad 23 \end{array} \quad 2.04$$

La calificación del nivel de cumplimiento de la promesa es 2.04. La cantidad se sitúa entre “En proceso y Aprobado – Satisfecho”, porque si bien es cierto la mayor cantidad de votos está en la calificación más alta, también existe otra muy relevante en “No aprobado – Insatisfecho”, que la ubica más arriba de la mitad.

Otra característica del Promesómetro es, que las y los usuarios pueden participar en una o en las tres secciones de la plataforma, es decir, el sistema no condiciona a que forzosamente deban hacerlo en todas. Esto lo diseñamos, con el propósito de no desperdiciar ningún intento de involucramiento ciudadano, para que las personas se sientan cómodas con su nivel de aportación y cualquiera que este sea, es de gran valía.

Además, toda la información que se publica se puede compartir vía Facebook, Twitter o Google Plus.

7. Fórmula matemática obtenida de página 22 – 23 del siguiente libro en línea <http://math.arizona.edu/~jwatkins/statbook.pdf>

Una apuesta al Olvido

La plataforma www.promesometro.mx fue lanzada al público, el día 06 de julio de 2016; conteniendo perfiles y promesas de 5 de los 72 Alcaldes y de la Gobernadora del estado de Sonora.

El reto mayúsculo, abrumador y hasta extenuante, ha sido la búsqueda de información – las promesas de campaña – realmente parecen como agujas en el pajar político, que son bañadas con tintas fluorescentes y ubicadas a la vista, cuando se trata de mostrar a los votantes, los discursos de convencimiento, pero una vez recibido el poder, son sumergidas y hasta desaparecidas, porque es una gran odisea su localización.

La falta de buenas prácticas políticas, sobre mantener en la luz todo, absolutamente todo sobre los asuntos públicos es una constante y un gen que se debe mutar, la causa de ello, aún tiene muchas aristas, puede ser el miedo a ser cuestionados directamente, a comparaciones con evidencias, a comprobar el cumplimiento de una promesa, a una línea partidaria, entre muchas más.

También, lo asombroso fue el tiempo en que esta información “desapareció” de la red cibernética, porque la construcción de esta plataforma se empezó en septiembre del año 2015, el mismo mes en el cual, la Gobernadora y los/as Alcaldes/as tomaron protesta en sus puestos, pues el día 7 de junio habían sido las votaciones y apenas el día 4 del mismo (tres días antes), el órgano electoral había prohibido actividades proselitistas⁸, entonces, en tan solo 2 meses, aquella inmensidad de publicidad, frases, compromisos, quedó ilocalizable.

Esta acción, por muy simple que pudiera parecer, provoca que se continúe identificando como un engranaje de opacidad a los políticos, partidos y gobiernos, ¿por qué?, porque un ciudadano, que desee consultar esa información, que es muy valiosa e importante ya que fue la oferta del candidato para ocupar ese puesto, no lo podrá hacer con facilidad, provocando un desánimo, desgaste

8. En este enlace se encuentra el calendario electoral 2014 – 2015, donde especifica la fecha en la cual se prohíbe la realización y difusión de actividades proselitistas http://www.ieesonora.org.mx/estadistica/2015/informacion/calendario_electoral_2014_2015.pdf

e incrementando esa opinión sobre la imagen pública de quienes asumen el puesto público y, podemos determinarlo con esa aseveración, derivado de nuestra experiencia y por lo que tuvimos que hacer uso de otras herramientas de búsqueda, como las llamadas telefónicas directas a las oficinas gubernamentales, actividad que es más costosa, en tiempo y recursos económicos.

Ante este escenario, en Sonora Ciudadana AC tuvimos que organizar brigadas con voluntarios para facilitar la participación ciudadana, se acudió a centros públicos, donde se le explicó a la gente las diversas alternativas de búsqueda de información.

En esta primera fase del proyecto contiene los siguientes componentes:

1. Perfiles de los 72 Presidentes Municipales y la Gobernadora del Estado de Sonora.
2. Publicación de Promesas de Campaña.
3. Nivel de Cumplimiento de Promesa.
4. Rendición de Cuentas.
5. Participación Ciudadana.

1

Perfiles 72 Presidentes Municipales y Gobernadora

La visibilidad pública de quien ocupa la titularidad de un poder del estado, es clave, para llevar un seguimiento puntual sobre sus acciones; asimismo, contribuye a una fácil identificación de su persona, otorgando a cualquier usuario de tecnologías de información o interesado en la búsqueda de datos, la posibilidad de encontrar con facilidad a un funcionario de Gobierno y dar seguimiento a su trabajo.

Primeros perfiles:

5 Alcaldes y la Gobernadora

La primer fase de www.promesometro.mx, consistió en activar los perfiles de los titulares del Poder Ejecutivo; para su lanzamiento el portal contenía información de 5 Alcaldes - representando el 6.9%, respecto de los 72 municipios - y de la Gobernadora, mismos que fueron elegidos por tres razones fundamentales: uno, representar a los municipios con mayor densidad poblacional en el estado⁹; dos, garantizar la pluralidad y equilibrio del ejercicio, considerando el partido político que gobierna éstos municipios, evitando iniciar un proyecto con tendencia partidaria y tres, para tener la capacidad técnica de reaccionar ante cualquier eventualidad con un universo relativamente pequeño.

Igualmente, se decidió hacerlo con información, para demostrar a la sociedad, como se visibilizaban esos perfiles y las promesas de campaña, asimismo, para facilitar la explicación sobre la utilidad y uso de esta herramienta y, ambas acciones sirvieran de motivación e impulso para la participación ciudadana, factor primordial para el éxito de este tipo de proyectos, donde el verdadero protagonista es el ciudadano que evidencia y exige el cumplimiento de los compromisos.

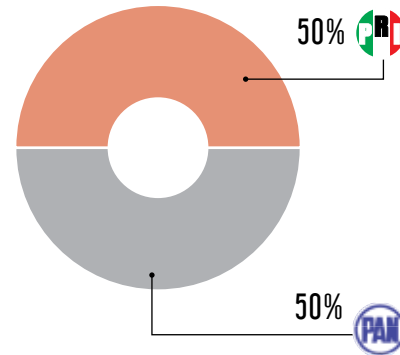
9. Ver anexo
1 - Tabla de los municipios de Sonora,
de acuerdo a su densidad poblacional.

NO.	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ALCALDE	PARTIDO POLÍTICO
1	Hermosillo	Manuel Ignacio Acosta Gutiérrez	
2	Cajeme	Faustino Félix Chávez	
3	Nogales	David Cuauhtémoc Galindo Delgado	
4	Navojoa	Raúl Silva Vela	
5	Guaymas	Lorenzo De Cima Dworak	

GOBERNADORA DE SONORA	PARTIDO POLÍTICO
Claudia Artemisa Pavlovich Arellano	

En la siguiente gráfica, se muestra con mayor claridad, la distribución por partido político de los primeros 5 perfiles registrados en la plataforma de Promesómetro.

5 primeros perfiles



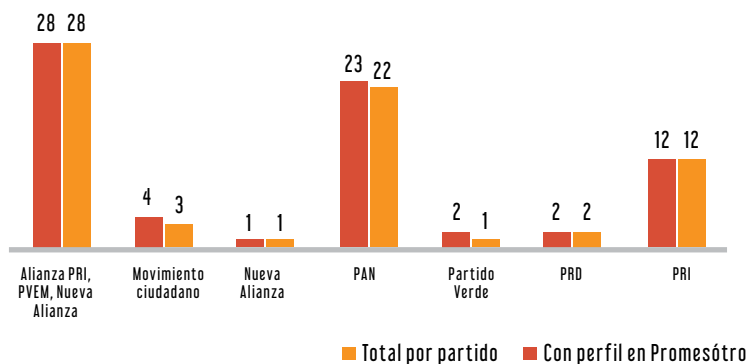
Cabe mencionar, que durante el desarrollo del proyecto se registraron inquietudes de los habitantes para incluir promesas de los actuales Diputados y Senadores, no obstante, se les explicó que esto no podía habilitarse en la primer etapa del Promesómetro, bajo el argumento de la complejidad que implica dar un seguimiento puntual, a grandes cantidades de información, en un proyecto con estas características.

Solo 70 Alcaldías, hay 2 “Fantasmas”

Después del lanzamiento, en Sonora Ciudadana AC se inició con la creación del resto de los perfiles, faltaban 67 Alcaldías para completar 72; (teníamos 5 en el lanzamiento) y en conjunto con las aportaciones ciudadanas se lograron completar 65 más, empero quedaron dos como “fantasmas”, porque no fue posible obtener su fotografía en la red. Situación grave, si se compara con las cuantiosas actividades proselitistas que se realizan en campaña electoral para el posicionamiento público, donde primordialmente se difunden tres elementos centrales: el partido político, el nombre del candidato y su fotografía.

De los 70 perfiles de alcaldes creados, solo 46 cuentan con fotografía oficial, es decir la imagen institucional como Alcalde o Gobernador. Del resto, fueron fotos tomadas de perfiles de redes sociales como Facebook y Twitter, así como de las campañas electorales, incluso en algunas, se observan con vestimenta informal, para el cargo que ostentan.

Cada Alcaldía de Sonora es emanada de un partido político, por lo tanto los 70 perfiles creados en el Promesómetro corresponden a Alianza - PRI, PVEM y Nueva Alianza, PRI, PRD y Nueva Alianza, porque se logró obtener su imagen vía internet, correo electrónico o en las oficinas gubernamentales correspondientes, en cambio, los dos ilocalizables pertenecen a Movimiento Ciudadano y PAN, de éstos no fue posible ubicar la fotografía en la red y tampoco se obtuvo respuesta a la petición directa.



Listado de Alcaldes sin perfil en Promesómetro, el motivo por el cual no aparecen es la falta de una fotografía que identifique a la persona, misma que no estuvo disponible en la red o no fue otorgada, cuando se solicitó vía petición directa.

NO.	ALCALDÍA	PARTIDO	PRESIDENTE MUNICIPAL
1	Bacadéhuachi	Movimiento Ciudadano	Joaquín Jaime Moreno
3	Opodepe	PAN	Miguel Ángel del Real Miranda

2 Publicación de promesas de Campaña

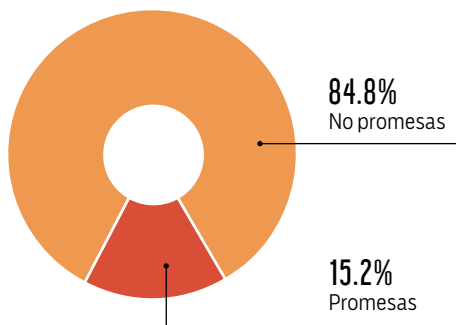
El siguiente paso, es el insumo principal que nos permite comenzar a elaborar un análisis sobre las acciones del Poder Ejecutivo, esto se refiere a las promesas de campaña, porque en teoría son las directrices, propuestas de políticas públicas y de rumbo que tomará el candidato al momento de asumir su cargo. Al menos en el discurso así se muestra y es parte de lo que ofrece a los votantes.

La tarea durante esta fase fue titánica, sobre todo en lo referente a la búsqueda de información, pareciera esa apuesta al olvido respecto de los compromisos planteados en campaña electoral por parte de los ahora titulares del Poder Ejecutivo. Por tal motivo se hizo un llamado público, vía medios electrónicos mediante oficios, petición directa a las oficinas de la Presidencia Municipal y se dio un seguimiento puntual a cada una.

El primer llamado a participar en la plataforma www.promesometro.mx lo consideramos el día de la presentación del portal (6 de julio de 2016), porque fue una invitación abierta al público, con el propósito de incentivar a los ciudadanos a compartir las promesas de campaña que les hicieron, así como sensibilizar a los funcionarios sobre la importancia de mantener vigentes y a luz pública sus compromisos ya que Promesómetro fue creado para ello.

El día 12 de julio de 2016, se envió un correo electrónico a los Alcaldes y a la Gobernadora, invitándolos a remitir sus promesas de campaña para subirlas al Promesómetro, de los 73 correos (en el mensaje también se incluyeron Alcaldías y la gubernatura, que ya tenían promesas en la plataforma, con el propósito de brindarles la oportunidad de enviar más información de la publicada, si así lo deseaban), sin embargo solo en 36 (54.16 por ciento) alcaldías atendieron el documento y también en la oficina de la Gobernadora. Esto no quiere decir que proporcionaron toda la información solicitada.

Promesas públicas de Alcaldes



10. El portal del Gobierno de Sonora, se construyó la plataforma <http://www.100compromisos.mx/> para informar el cumplimiento, exponiendo como evidencia los boletines oficiales en cada una.

Posteriormente, en el mes de agosto iniciaron las solicitudes vía telefónica, principalmente a los faltantes de atender la petición vía correo electrónico, para explicarles el propósito de la iniciativa y su importancia, asimismo a quienes sí habían considerado la primera comunicación, se tuvo la atención de agradecer y de incentivar su participación. Por este último medio, hubo un incremento en la respuesta, porque se logró el contacto con 70 alcaldías.

Un dato curioso es, que en los municipios de Bacadéhuachi y Opodepe, que sí se tuvo comunicación directa vía telefónica, no se logró su participación y por ello tienen un perfil inactivo en la plataforma.

Los ayuntamientos a los que más veces se tuvo que llamar para iniciar el contacto directo fueron Ciudad Obregón, Guaymas, Mazatán, Pitiquito, San Pedro de la Cueva y Yécora y en contraparte, a los Municipios que menos veces se necesitó pedirles la información, fue a Aconchi, Arizpe y Soyopa. Son ciudades pequeñas, las primeras dos con casi tres mil habitantes y la última, con poco más de mil personas.

Sobre el caso de la gubernatura, logramos recabar la información desde septiembre del año 2015 en búsqueda vía internet como se ha mencionado y también por medio de su plataforma debido a que se nos reveló su plataforma de Gobierno¹⁰ que contiene dichos datos, por lo que de ahí se retomaron para suministrar su perfil.

Escasa disponibilidad de Promesas de Campaña

Si bien es cierto, se logró la creación de 70 perfiles de las alcaldías, respecto de las Promesas de Campaña esta cifra descendió considerablemente, porque solo 6 Municipios entregaron esta información, más los 5 que existían desde el inicio (cuando Sonora Ciudadana AC presentó el proyecto), suman un total de 11, es decir, sólo un 15.2% tiene promesas públicas, además de la gubernatura (como se explicó anteriormente), sin la certeza aún, de que sea el total de promesas hechas en campaña.

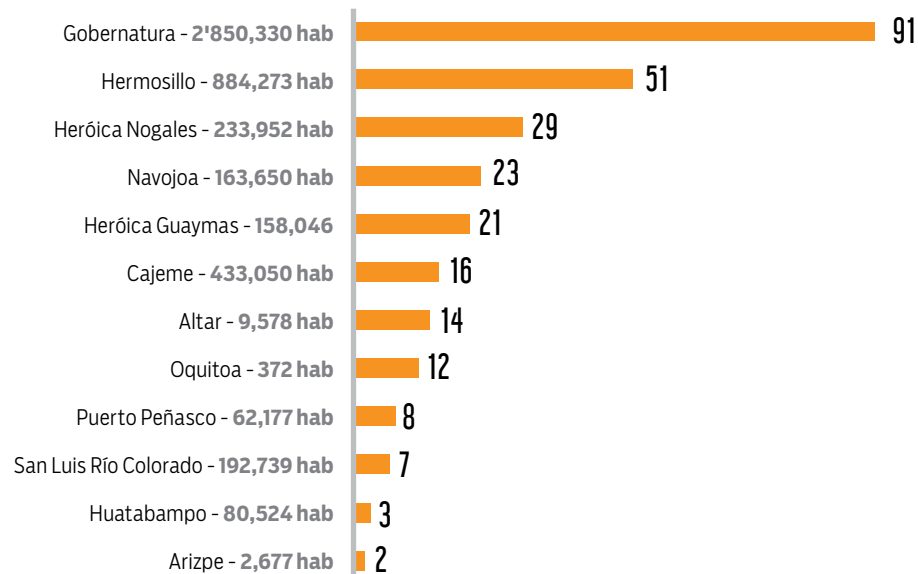
Hasta el momento se han contabilizado un total

277 promesas

emanados de la campaña electoral 2015

De la lista de los ayuntamientos que sí publicaron sus promesas, los primeros 5 (registrados antes del lanzamiento del Promesómetro), se ubican con más cantidad, esto es un reflejo de lo complejo que es encontrar la información, así como la poca disponibilidad por parte de las autoridades de entregarlo, o al menos, que tampoco hayan guardado registros. Porque a Sonora Ciudadana AC le llevó varios meses conseguir los datos que alimentan la plataforma.

Cantidad
de Promesas
encontradas

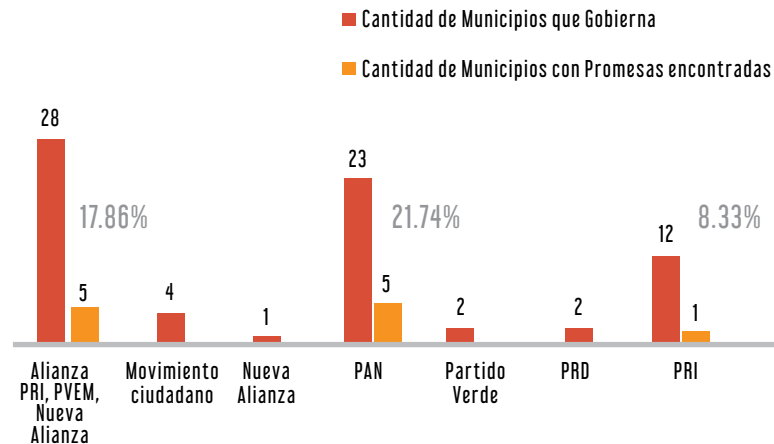


Total del promesas > 277

En la gráfica se observan las primeras 6 posiciones - gubernatura y 5 Alcaldías - con más cantidad de promesas encontradas (como se explicó líneas arriba) y a partir del municipio de Altar bajan ampliamente las cifras, un muestra es el ayuntamiento de San Luis Río Colorado, considerado de los mas habitados en el estado y apenas entregó 7 compromisos de campaña y en densidad poblacional se asimila a Guaymas, donde se registran 21.

Cabe aclarar, que al no existir antecedentes de registro público alguno sobre promesas de campaña, es difícil determinar, si la cantidad de promesas es acorde al nivel del municipio, si antes se habían planteado más y mucho menos el nivel de cumplimiento de cada una. Lo mismo aplica para la gubernatura, respecto de un historial sobre el tema.

De acuerdo a la división de municipios según el partido político, se puede observar que, la cantidad de los ayuntamientos con promesas encontradas es demasiado bajo y solo son gobiernos provenientes de: Alianza, PRI, PVEM, Nueva Alianza; PAN y PRI.



Listado de Alcaldes y Gobernadora de Sonora con Promesas **Encontradas**

PROMESAS PÚBLICAS

NO.	PRESIDENTE MUNICIPAL		MUNICIPIO	CANTIDAD HABITANTES	NO. DE PROMESAS ENCONTRADAS
1	Claudia Pavlovich Arellano	Alianza PRI-PVEM-PANAL	Gobernadora	2'850,330	91
	Manuel Ignacio Acosta Gutiérrez	Alianza PRI-PVEM-PANAL	Hermosillo	884,273	51
	David Cuauhtémoc Galindo Delgado	PAN	Nogales	233,952	29
	Raúl Augusto Silva Vela	PAN	Navojoa	163,650	23
	Lorenzo de Cima Dworak	PAN	Guaymas	158,046	21
	Faustino Félix Chávez	Alianza PRI-PVEM-PANAL	Cajeme	433,050	16

Sobre estas promesas publicadas en Promesómetro, no se puede tener la certeza de que son la totalidad de las hechas durante la campaña electoral, por el mismo motivo de que no existen antecedentes sobre el tema y tampoco una cultura de buenas prácticas por parte de los candidatos electos, de dejar disponible sus compromisos planteados durante sus actividades proselitistas.

PROMESAS ENTREGADAS VÍA PETICIÓN DIRECTA

	Everardo Martínez Díaz		Altar	9,578	14
	María del Carmen Martínez Figueroa		Oquitoa	372	12
	Ernesto Munro López		Pto Peñasco	62,177	8
	Jesús Enrique Reina Lizárraga		SLRC	192,739	7
	Heliodoro Soto Holguín		Huatabampo	80,524	3
	Mario Alberto Castro Acosta		Arizpe	2,677	2
			Total por Municipio		186
			Total de Promesas		277

* El orden de las Alcaldías es por cantidad de promesas localizadas.

Listado de Alcaldes y Gobernadora de Sonora con Promesas **No Encontradas**

MUNICIPIO	NO.	PARTIDO POLÍTICO	PRESIDENTE MUNICIPAL
Aconchi	1	Alianza : PRI, PVEM. Nueva Alianza.	José Jesús Souffle Enríquez
Agua Prieta	2	PAN	Héctor David Rubalcaba Gastélum
Álamos	3	Alianza : PRI, PVEM. Nueva Alianza.	Lic. Axel Omar Salas Hernández
Arivechi	5	Alianza : PRI, PVEM. Nueva Alianza.	José Guillermo Flores García
Atil	7	Movimiento Ciudadano	Antonio Federico Celaya Urias
Bacadéhuachi	8	Movimiento Ciudadano	Joaquín Jaime Moreno
Bacanora	9	Partido Verde	Laura Espinoza Alonso
Bacerac	10	PAN	Alfio Castro Parra
Bacoachi	11	Alianza : PRI, PVEM. Nueva Alianza.	José Adolfo Salazar Espinoza
Bacum	12	PRD	Eusebio Miranda Guerrero
Banámichi	13	Alianza : PRI, PVEM. Nueva Alianza.	Marco Antonio Ochoa Méndez
Baviacora	14	PAN	Jesús Francisco Martín Miranda Villa
Bavispe	15	Alianza : PRI, PVEM. Nueva Alianza.	Steven Hyrum Langford Kempson
Benjamin Hill	16	Alianza : PRI, PVEM. Nueva Alianza.	Jesús A. Fierro Bracamontes
Heróica Caborca	17	PRI	Karina García Gutiérrez
Heróica Ciudad de Cananea	19	Alianza : PRI, PVEM. Nueva Alianza.	Fernando Herrera Moreno
Carbó	20	PAN	Jesús Alfredo Bloch Martínez
La Colorada	21	PRD	Perla María Rodríguez Porchas
Cucurpe	22	PAN	Jesús Miguel Figueroa Ibarra
Cumpas	23	Nueva Alianza	Jesús Alberto Ojeda Castellanos
Divisaderos	24	Alianza : PRI, PVEM. Nueva Alianza.	Armando Arvayo Duarte
Empalme	25	PRI	Carlos Enrique Gómez Cota
Etchojoa	26	Alianza : PRI, PVEM. Nueva Alianza.	Ubaldo Ibarra Lugo
Fronteras	27	PRI	Juan López Alday
Granados	28	PRI	Jaime Barceló Durazo
Huachinera	31	PAN	Jesús Armando Loreto Ortíz
Huásabas	32	PRI	Oscar Mario Fimbres Acuña
Huépac	34	PAN	Francisco Javier Padilla Sabori
Ímuris	35	PAN	Carlos Gallego Aguilar

MUNICIPIO	NO.	PARTIDO POLÍTICO	PRESIDENTE MUNICIPAL
Magdalena de Kino	36	Alianza : PRI, PVEM. Nueva Alianza.	Luis Alfonso Robles Contreras
Mazatán	37	Alianza : PRI, PVEM. Nueva Alianza.	Jorge Luis Duarte Flores
Moctezuma	38	Alianza : PRI, PVEM. Nueva Alianza.	Héctor Sagasta Molina
Naco	39	PAN	José Lorenzo Villegas Vásquez
Nacori Chico	40	PAN	Martín Zenón Ayón Zamora
Nacozari de García	41	Alianza : PRI, PVEM. Nueva Alianza.	Eduardo Encinas Moreno
Ónavas	44	PAN	Verónica Valenzuela Avilés
Opodepe	45	PAN	Miguel Ángel del Real Miranda
Pitiquito	47	Alianza : PRI, PVEM. Nueva Alianza.	Gumersindo Ruiz Lizárraga
Quiriego	49	PAN	Enrique Aurelio Burboa Valenzuela
Rayón	50	Alianza : PRI, PVEM. Nueva Alianza.	Alejandro Luis Grijalva Robles
Rosario	51	Alianza : PRI, PVEM. Nueva Alianza.	Guadalupe Bujanda Fraijo
Sahuaripa	52	Alianza : PRI, PVEM. Nueva Alianza.	Plutarco Guadalupe Trejo Vásquez
San Felipe de Jesús	53	PAN	Delfina Lilian Ochoa
San Javier	54	PRI	Luz Ofelia Flores Martínez
San Miguel de Horcasitas	56	PAN	Alma Angelina Tapia López
San Pedro de la Cueva	57	PRI	Juan Efrén Castillo Encinas
Santa Ana	58	Alianza : PRI, PVEM. Nueva Alianza.	Juan Francisco Moreno Dávila
Santa Cruz	59	PAN	José Jesús García Alcalá
Sáric	60	Partido Verde	Ranulfo López Peralta
Soyopa	61	PAN	Manuel García Verdugo
Suaqui Grande	62	PRI	José María Fimbres Castillo
Tepache	63	PAN	Martín Montaña Varelas
Trincheras	64	Alianza : PRI, PVEM. Nueva Alianza.	Migdelina García Reina
Tubutama	65	PRI	Elmer Montoya Gaxiola
Heróica Ciudad de Ures	66	Alianza : PRI, PVEM. Nueva Alianza.	David García Paz
Villa Hidalgo	67	Movimiento Ciudadano	Manuel de Jesús Durazo Salcido
Villa Pesqueira (Mátape)	68	Alianza : PRI, PVEM. Nueva Alianza.	Adrián Othón García
Yécora	69	Alianza : PRI, PVEM. Nueva Alianza.	Evodio Valenzuela Lucero
Plutarco Elías Calles (Sonoyta)	70	Movimiento Ciudadano	Heriberto Serrano Campos
Benito Juárez	71	PRI	Moisés Ponce de León Valenzuela
San Ignacio Rio Muerto	72	PRI	Jesús Fermín Guillén Valenzuela

Categorías de Promesas

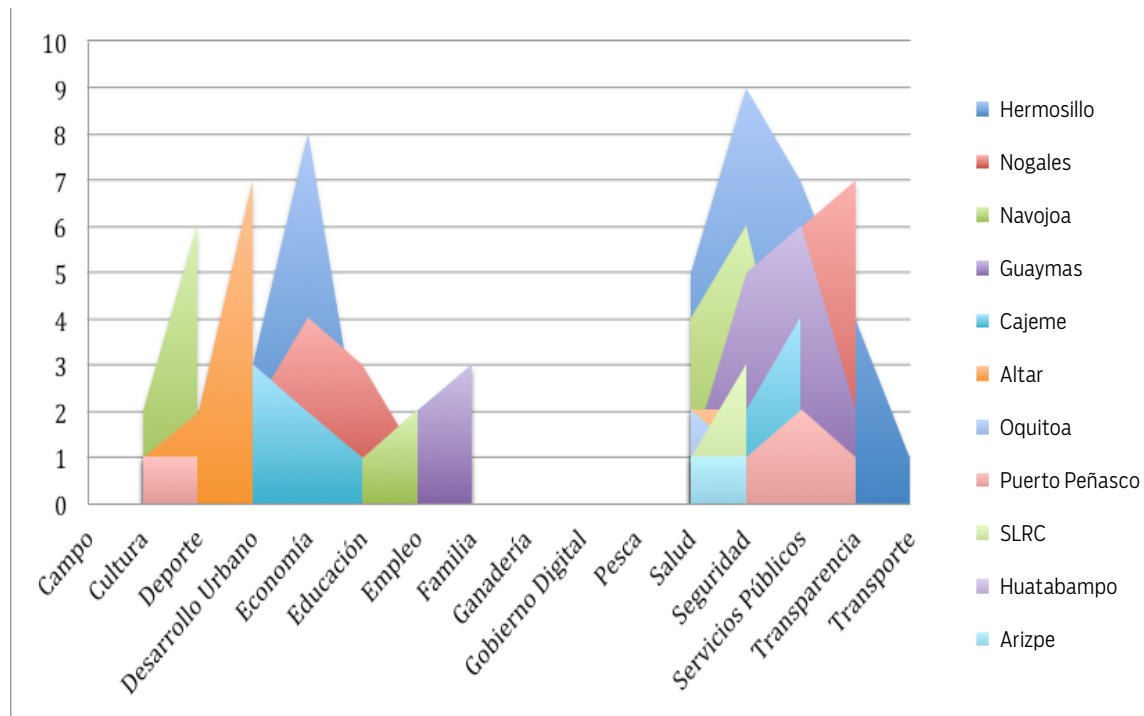
En la plataforma www.promesometro.mx se crearon 16 categorías para albergar las promesas, las cuales fueron definidas con base al contenido de esos compromisos de campaña. Como lo mencionamos anteriormente, la dificultad de encontrar esta información es debido a que la evidencia “desaparece” de la red.

CATEGORÍAS

- | | |
|----------------------|------------------------|
| 1. Campo | 9. Ganadería |
| 2. Cultura | 10. Gobierno Digital |
| 3. Deporte | 11. Pesca |
| 4. Desarrollo Urbano | 12. Salud |
| 5. Economía | 13. Seguridad |
| 6. Educación | 14. Servicios Públicos |
| 7. Empleo | 15. Transparencia |
| 8. Familia | 16. Transporte |

En la gráfica siguiente se muestra con claridad las categorías que más se repitieron entre los municipios, que sí tienen promesas registrados en la plataforma.

Niveles de las Categorías



Esta tabla muestra la cantidad de promesas por categorías

Categoría	Hermosillo	Nogales	Navojoa	Guaymas	Cajeme	Altar	Oquitoa	Pto Peñasco	SLRC	Huatabampo	Arizpe
Campo					1		1		1		
Cultura	1	1	2	1		1		1			
Deporte	1	2	6		1	2		1			
Des Urbano	3	2		1	3	7	6				
Economía	8	4	1		2				2		
Educación	1	3	1		1		1				
Empleo	2	1	2	2				2		1	
Familia	3	1		3	2						
Ganadería											
Gob. Digital	6										
Pesca											
Salud	5	1	4	1		2	2		1		1
Seguridad	9	1	6	5	2	2	1	1	3		1
Servicios Púb.	7	6	1	6	4			2		2	
Transparencia	4	7		2				1			
Transporte	1						1				
Total	51	29	23	21	16	14	12	8	7	3	2

3 Nivel de Cumplimiento

La búsqueda constante por encontrar mejores mecanismos que nos permitan como ciudadanos calificar alguna acción de gobierno o en este caso la ejecución de una promesa de campaña, es retador, porque existen muchas variables a considerar, hasta la más simple, como puede ser la intención de evitar los cuestionamientos de un grupo poblacional opositor al titular del Poder Ejecutivo; sin embargo, esto no puede ser un pretexto o prohibición, para exigir el cumplimiento del deber al funcionario público, quien en ese momento tiene bajo su tutela el uso de los recursos de los contribuyentes para utilizarlos a favor de los habitantes.

Pese a las disyuntivas y grandes discusiones que deben realizarse en torno al tema, no se puede pasar por alto la vigilancia de las acciones o del cumplimiento de las promesas de campaña, porque de alguna manera hay que comenzar con actividades o proyectos que impulsen la vigilancia ciudadana sobre los gobiernos.

En este componente del Promesómetro, el reto, fue la creación de la metodología¹¹ para - calificar - el cumplimiento de las compromisos adquiridos en campaña.

Cumplimiento de Promesas

Al ser este el primer ejercicio de atención y vigía sobre las promesas de campaña y que desde el lanzamiento fueron 5 ayuntamientos y la gubernatura los que se incluyeron en la plataforma, la gran mayoría de las visitas, votaciones y comentarios se centraron en esos gobiernos, sin embargo el construir un rankin de nivel cumplimiento por las promesas, quedaría de alguna manera inequitativa.

11. La metodología de votación se explicó en la página 5.

Esto se debe, a que la atención y votación se centra en quienes tienen información de promesas públicas, dejando de lado a quienes, pese a que pudieran no estar cumpliendo sus promesas de campaña, es por ello que el nivel de cumplimiento en este primer reporte se retomó únicamente como una votación general de los municipios que contienen promesas en nuestra plataforma.

La cantidad de votaciones que registraron estos municipios, distribuido en las promesas publicadas, se muestra a continuación.

1.	Hermosillo	1,986
2.	Guaymas	1,028
3.	Navojoa	782
4.	Cajeme	817
5.	Nogales	743

4 Rendición de Cuentas

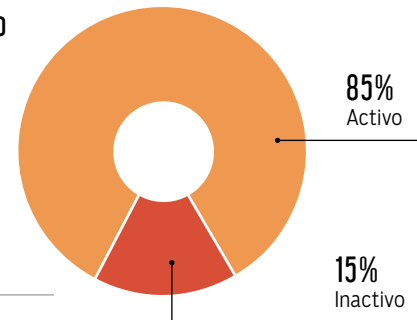
Para enriquecer más este proyecto, se incluyó un breve análisis sobre información gubernamental que contempla datos de servidores públicos, presupuestarios y de obras públicas.

Portal de Gobierno

El portal de internet de un gobierno, permite mostrar con mayor visibilidad y claridad su estructura, abarca desde la imagen del titular del Poder Ejecutivo, su equipo de trabajo, las principales dependencias, acciones diversas, hasta avisos a los ciudadanos sobre algún cambio, respecto de un servicio público.

La gubernatura cuenta con su portal de gobierno y de los 72 municipios, 61 también lo tienen, quedando un faltante de 11¹². En la siguiente gráfica se puede observar este dato en porcentajes, los municipios activos son quienes tienen una plataforma de gobierno y los inactivos, ninguna.

Portal de Gobierno Municipal



12. Ver Anexo 2: Lista de los Municipios con portales de Gobierno.

El Plan de Desarrollo de Gobierno

Cada Gobierno, Federal, Estatal o Municipal, debe construir un plan de desarrollo, que es el documento, donde se presenta y explica su proyecto de trabajo basado por lo general en ejes centrales, que de ahí desprenden acciones específicas y en conjunto es la política pública que identifica a esa administración.

La construcción de este documento debe realizarse conforme a la Ley de Planeación del Estado de Sonora¹³, que en su capítulo IV detalla sobre el Plan Estatal de Desarrollo y Programas y en el capítulo V de los planes municipales. Asimismo, estipula que una vez asumido el cargo, el Gobernador/a tiene hasta tres meses para publicarlo y el/la Alcalde/sa, hasta 4 meses.

Los titulares del Poder Ejecutivo, durante su campaña electoral, expusieron diversas promesas, que en un escenario imaginable razonado, debiesen formar parte de su plan de desarrollo, porque fueron compromisos ofertados a los ciudadanos de lo que ese candidato, planeaba realizar una vez asumido el cargo público. Además que la Ley de Planeación les exige hacerlo y por lo tanto, se espera que todos cumplan lo encomendado.

Asimismo, en la actual Ley de Transparencia¹⁴ en su Artículo 82, Fracción XXII cita la exigencia de esta información, “El Plan Estatal de Desarrollo, vinculado con los programas operativos anuales y los respectivos indicadores de gestión que permitan conocer las metas, por unidad responsable, así como los avances físicos y financieros, para cada una de las metas”.

Para los ayuntamientos esta citado en el Artículo 85, Fracción I, “El Plan Municipal de Desarrollo, así como los planes y programas operativos anuales que se deriven de éste.

El Plan Estatal del Desarrollo 2016- 2021¹⁵, que es el correspondiente a la actual administración de Gobierno, fue elaborado y presentado públicamente el día 17 de diciembre de 2015, por la titular del Poder Ejecutivo.

13. En este enlace, véase la Ley de Planeación del Estado de Sonora http://www.congresoson.gob.mx:81/Content/Doc_leyes/doc_48.pdf

14. La exigencia para cumplir con la nueva Ley de Transparencia, está determinado para el día 4 de mayo de 2017, de acuerdo al pleno del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia. Para más información véase <http://inicio.inai.org.mx/Comunicados/Comunicado%20INAI-302-16.pdf?platform=hootsuite>

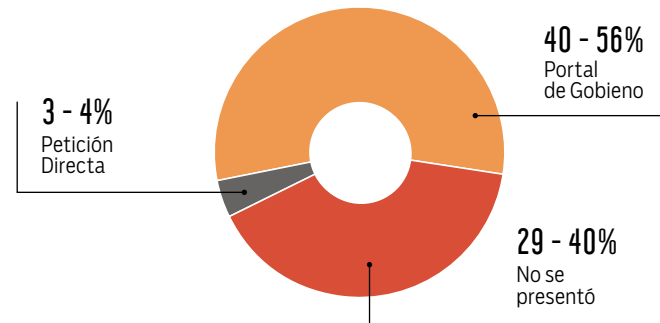
15. En ese enlace, véase el Plan Estatal de Desarrollo de Sonora 2016-2021. <http://sonora.gob.mx/gobierno/sonora-trabaja.html>

De los 72 Alcaldes, solo 43 informaron que tienen un Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y 29, no emitieron explicación al respecto, después de recibir la petición directa. Y, de este universo de 43 documentos, no todos se encuentran disponibles en una plataforma en internet o en el portal del Gobierno, porque fueron enviados por correo electrónico a Sonora Ciudadana AC.

Por lo tanto, son 40 los PMD disponibles en los portales de Gobierno y de las 33 solicitudes directas, solo 3 respondieron y entregaron la información, se trata de los municipios de Aconchi, Ónavas y Rosario. En La nueva Ley de Transparencia, en el Artículo 85 Fracción I, cita como obligatoriedad su difusión oficial.

A continuación se muestra la gráfica, con el porcentaje de accesibilidad de estos documentos¹⁶.

Plan Municipal del Desarrollo



El porcentaje de 40 por ciento, de no presentar su Plan Municipal de Desarrollo es una cifra preocupante, toda vez, que no se puede conocer cuál es el proyecto de trabajo de esa administración, además de incumplir con la Ley de Planeación y de Transparencia, como anteriormente se explicó.

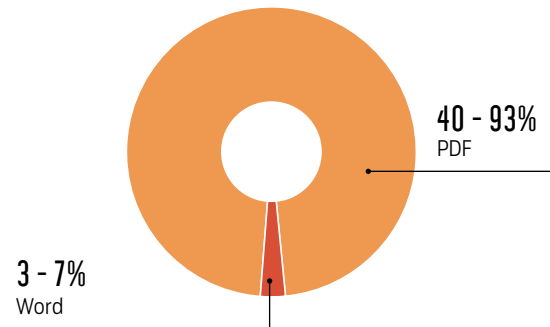
16. Ver Anexo 3: Lista de los Municipios con Plan Municipal de Desarrollo público.

Formatos del Plan Municipal de Desarrollo

Respecto a documentos públicos como es un Plan de Desarrollo de Gobierno, lo óptimo es ser propagados en datos abiertos¹⁷ y no propietarios, para que los usuarios puedan utilizarlos, reutilizarlos y también redistribuirlos libremente, empero, parte de la clase política actual desconoce del tema y por lo tanto, la información oficial no tiene estas características.

Del universo de 43 Planes Municipales de Desarrollo, 40 son formato PDF y 3 en Word, con respecto del Plan Estatal de Desarrollo, este se encuentra en PDF.

Formato Plan Municipal del Desarrollo



17. En este enlace se explica que son datos abiertos, véase, <http://opendatahandbook.org/guide/es/what-is-open-data/>

18. De acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora (publicada el 28 de abril de 2016), las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados están citadas en el Artículo 81 y las de transparencia específicas en el Artículo 82. Sin embargo, estas disposiciones aún no son aplicables, en virtud de que el pleno del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia aprobó otorgar a los sujetos obligados del ámbito federal, estatal y municipal, la ampliación del plazo para hacer pública la información hasta el 4 de mayo del 2017. Para más información véase <http://inicio.inai.org.mx/Comunicados/Comunicado%20INAI-302-16.pdf?platform=hootsuite> Considerando esta prórroga, los sujetos obligados continúan supeditados a los lineamientos de la anterior legislación, es decir, la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, que en su Artículo 14 cita el detalle de las obligaciones de transparencia y por esta razón en la base de datos del Promesómetro se encuentra dicho articulado referido.

Portal del Transparencia

De las obligaciones de Transparencia, seleccionamos solo tres fracciones del artículo 14, que corresponden a la pasada Ley de Acceso a la Información Pública en el Estado, en virtud de que actualmente, los sujetos obligados gozan de un prórroga sobre la publicación de la información obligatoria, referida en la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora¹⁸.

Éstas Fracciones y citan lo siguiente:

- V La remuneración mensual integral por puesto, incluyendo el sistema de estímulos y compensaciones.
- IX El presupuesto asignado y los avances en su ejecución
- XVIII Las contrataciones que hayan celebrado, detallando por cada contrato:
 - a) Las obras públicas, los bienes adquiridos o arrendados y los servicios contratados, especificándose el tema y objetivo en el caso de estudios o investigaciones; b) El monto del contrato y sus ampliaciones y forma de pago; c) El nombre o denominación y el domicilio del proveedor, contratista o persona física o moral con quien se haya celebrado el contrato; d) Los plazos de cumplimiento del contrato y e) Los mecanismos de participación ciudadana, en su caso¹⁹.

¿Por qué estas fracciones?

Se consideró primeramente la información que estuviera requerida en ambas leyes de transparencia, porque se le dará seguimiento en los reportes posteriores, y para ese tiempo los sujetos obligados ya se registrarán conforme a los nuevos lineamientos. Asimismo, porque son rubros que permiten obtener un panorama general, de cuánto es el costo de la nómina gubernamental, es decir, de quienes administran el dinero de los contribuyentes y a su vez, cómo se gasta ese recurso.

La gubernatura, cumple con su portal de Transparencia²¹ y respecto de los Alcaldes²², son los siguientes:

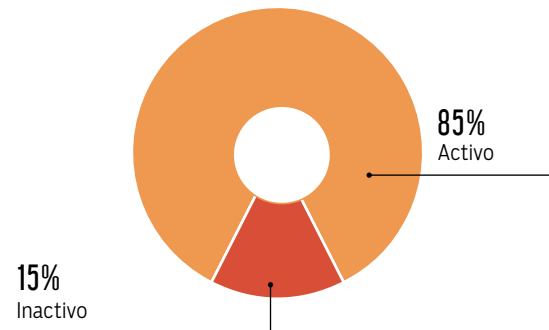
19. Ley número 156, De Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, publicada el 25 de febrero del 2005. Tomo CLXXV.

20. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora (publicada el 28 de abril de 2016), se citan en el Artículo 81, fracción III, IX y XXVI, respectivamente.

21. Enlace con el portal de Transparencia del Gobierno de Sonora, véase en <http://transparencia.sonora.gob.mx/>

22. Ver Anexo 4: Lista de los Municipios con portales de Transparencia

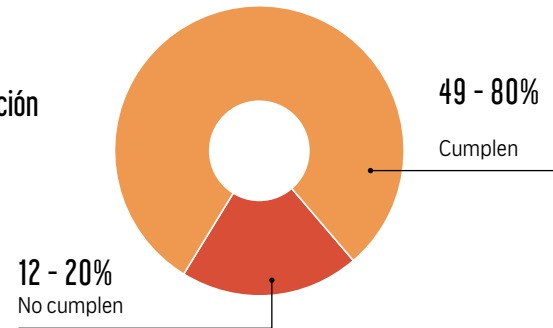
Portal de Transparencia



Artículo 14, Fracción V – Remuneración de personal

De los 61 Municipios, que tienen un portal de Transparencia, solo 49²³ cumplen con la publicación de la Fracción V del Artículo 14, que es correspondiente a la remuneración mensual de los servidores públicos y 12, no emiten esa información.

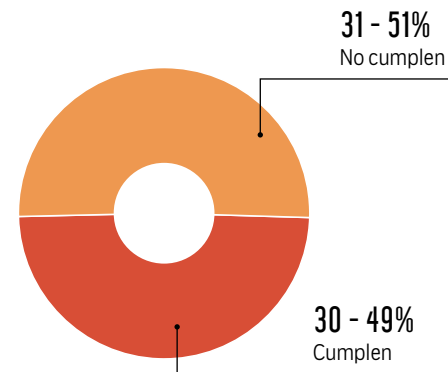
Art. 14 Frac V Remuneración de Personal



Artículo 14, Fracción IX – El presupuesto asignado y los avances en su ejecución.

Sobre esta disposición el nivel de cumplimiento baja considerablemente, porque solo 30 Municipios²⁴ acatan la ordenado en la legislación y 31, sin emitirla.

Art. 14 Frac IX Presupuesto



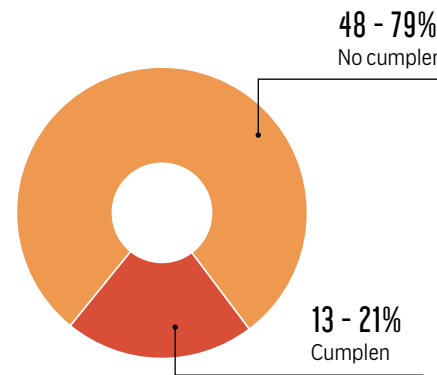
23. Ver Anexo 5: Lista de los Municipios que cumplen con el Art 14 Fracción V.

24. Ver Anexo 6: Lista de los Municipios que cumplen con el Art. 14 Fracción IX.

Artículo 14 Fracción XVIII – Las contrataciones que se hayan celebrado.

En esta obligatoriedad, se observa un descenso mayor en el nivel cumplimiento, porque solo 13 Alcaldes²⁵ cumplen con publicar información sobre contrataciones públicas y 48, no muestran datos en sus portales.

Art. 14 Fracc XVII Contrataciones



Informe de Gobierno

Los titulares del Poder Ejecutivo deben elaborar informes anuales, así lo estipula la Constitución del Estado de Sonora. Para el Gobernador se cita en el artículo 46²⁶, que debe ser el 13 de octubre de cada año y el último año hacerlo el día 26 de agosto.

Respecto de los Alcaldes, se exige en el Artículo 136 Fracción XVII²⁷, que debe ser rendido a la población un informe anual detallado cada 16 de septiembre, además de comunicarlo por escrito al Congreso y al Gobernador y el último año, lo deberá hacer el día 15 del mismo mes.

25. Ver Anexo 7: Lista de los Municipios que cumplen con el Artículo 14 Fracción XVIII.

26. Enlace sobre el artículo 46 de la Constitución de Sonora http://www.congresoson.gob.mx:81/Content/Doc_leyes/doc_446.pdf

27. Enlace sobre el artículo 136 Fracción XVII de la Constitución de Sonora http://www.congresoson.gob.mx:81/Content/Doc_leyes/doc_446.pdf

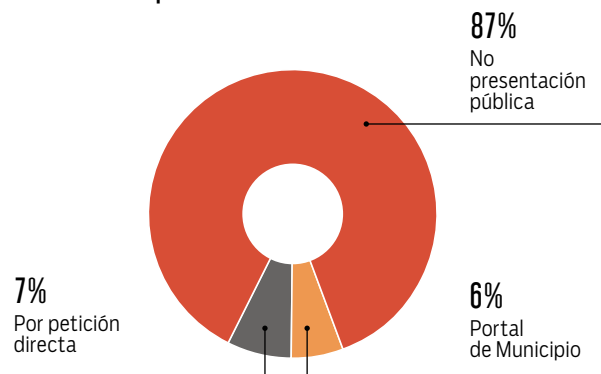
Además, en la primer Ley de Transparencia²⁸ en los Artículos XIX, “los informes que por disposición legal generen las dependencias y entidades estatales” y del XIII, “Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante... La información a que se refiera deberá publicarse de tal forma, que facilite su uso y comprensión y permita asegurar su calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad”.

De la actual Ley de Transparencia, se exige este documento en el Artículo 82, Fracción XXVII, “La información que sea de utilidad o resulte relevante para el conocimiento y evaluación de las funciones y políticas públicas”. Por lo tanto, el documento de los Informes de Gobierno se considera prioritario para que los ciudadanos interesados conozcan el rumbo de esa administración.

En el caso de la Gubernatura, se presentó ante el Congreso del Estado su Primer Informe de Gobierno, quedando en versión pública en <http://informe.sonora.gob.mx/>.

Sobre las 72 Alcaldes/as, solo cumplieron ⁹29 y de los 63 restantes, no existe presentación pública y tampoco atendieron la petición directa sobre el documento.

Informe de Gobierno Municipal



28. Se ha explicado anteriormente, porque aún se considera la anterior Ley de Transparencia.

29. Ver Anexo 7: Lista de los Municipios que cumplen con Informe de Gobierno público.

5 Participación ciudadana

Durante este primer ejercicio de recopilación de promesas, ha sido verdaderamente complicado para las y los participantes encontrar evidencia de los compromisos hechos por los políticos durante su campaña, esto debido a varios factores: que las personas no siempre guardan el poster, volante, fotografía de una cartelera o documento que demuestra esa propuesta; que la gran mayoría de los sitios web, donde se alojaba esa información ha “desaparecido”, porque los enlaces han dejado de ser vigentes; por otro lado no existe la cultura política de dejar visible esos datos.

En la plataforma se recibieron 37 sugerencias de promesas, la mayoría de ellas sustentadas en notas periodísticas tomadas de portales informativos. Por otro lado los usuarios realizaron 61 comentarios sobre las promesas cargadas en la plataforma.

Los números arrojan que por cada 10 personas que comentaron alguna de las promesas de campaña, solo 6 participaron en la herramienta para medir el nivel de cumplimiento de las mismas. Esta participación se registró para los municipios de Hermosillo, Guaymas, Cajeme y Nogales.

Sumado a la participación virtual, se realizaron levantamientos físicos, en las oficinas de Sonora Ciudadana AC principalmente y en las instalaciones de la Unión de Usuarios de Hermosillo, donde se lograron recabar 50 promesas en un formato físico, registrando la firma de la persona³⁰, las cuales fueron capturadas posteriormente en el portal www.promesometro.mx

30. Ver anexo 8: Formato de levantamiento de promesas y fotografías de la actividad.

Transitar de la queja a la acción

Aún resulta un reto lograr que las y los ciudadanos transitemos de la queja a la acción y utilicemos los mecanismos de participación ciudadana existentes, tanto los oficiales como aquellos desarrollados por la sociedad civil. En algunas ocasiones la válvula de escape social se topa solamente en publicar quejas en redes sociales o expresarlas en reuniones o charlas de café, el desafío es hacer que todas y todos los interesados en la rendición de cuentas por parte de los gobernantes participemos, utilizando mecanismos como *promesometro.mx*, para poder evaluar a las y los servidores públicos.

En esta primera fase hemos recibido una gran participación tanto en redes sociales como en el apartado de testimonios, donde una gran cantidad de usuarios de la red opinan sobre las promesas de campaña, en contraste con aquellos que completan el proceso de evaluación de compromisos para medir el nivel de cumplimiento en la misma herramienta.

Anexo 1

Tabla de los
municipios
de Sonora,
de acuerdo a
su densidad
poblacional

CLAVE DEL MUNICIPIO	MUNICIPIO	HABITANTES
1	Hermosillo	884,273
2	Cajeme	433,050
3	Nogales	233,952
4	San Luis Río Colorado	192,739
5	Navojoa	163,650
6	Guaymas	158,046
7	Caborca	85,631
8	Agua Prieta	82,918
9	Huatabampo	80,524
10	Etchojoa	63,216
11	Puerto Peñasco	62,177
12	Empalme	56,177
13	Cananea	35,892
14	Magdalena	31,180
15	Alamos	25,694
16	Bácum	23,053
17	Benito Juárez	21,957
18	General Plutarco Elías Calles	16,931
19	Santa Ana	16,248
20	San Ignacio Río Muerto	14,549
21	Nacozari de García	13,843
22	Ímuris	12,812
23	Altar	9,578

CLAVE DEL MUNICIPIO	MUNICIPIO	HABITANTES
24	Pitiquito	9,514
25	San Miguel de Horcasitas	9,081
26	Ures	8,704
27	Fronteras	8,666
28	Naco	6,160
29	Cumpas	6,109
30	Yécora	6,012
31	Sahuaripa	5,626
32	Benjamín Hill	5,233
33	Rosario	5,025
34	Moctezuma	4,967
35	Carbó	4,840
36	Baviácora	3,312
37	Quiriego	2,839
38	Aconchi	2,756
39	Arizpe	2,677
40	Opodepe	2,643
41	La Colorada	2,076
42	Nácori Chico	2,019
43	Santa Cruz	1,768
44	Banámichi	1,612
45	Trincheras	1,577
46	Sáric	1,567

CLAVE DEL MUNICIPIO	MUNICIPIO	HABITANTES
47	Bacoachi	1,554
48	Villa Hidalgo	1,523
49	San Pedro de la Cueva	1,481
50	Bavispe	1,457
51	Rayón	1,444
52	Soyopa	1,420
53	Bacerac	1,367
54	Mazatán	1,237
55	Huachinera	1,231
56	Tepache	1,230
57	Tubutama	1,193
58	Villa Pesqueira	1,181
59	Arivechi	1,163

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía del año 2015.
http://www.cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/son/territorio/div_municipal.aspx?tema=me&e=26

CLAVE DEL MUNICIPIO	MUNICIPIO	HABITANTES
60	Suaqui Grande	1,142
61	Bacadéhuachi	1,083
62	Granados	1,064
63	Cucurpe	965
64	Huépac	927
65	Huásabas	890
66	Bacanora	802
67	Divisaderos	717
68	Atil	582
69	San Javier	557
70	Onavas	468
71	San Felipe de Jesús	407
72	Oquitoa	372

Anexo 2 Lista de Municipios CON PORTALES de Gobierno

Portal
del Municipio
Activo

	PRESIDENTE MUNICIPAL	MUNICIPIO
1	José Jesús Souffle Enríquez	Aconchi
2	Héctor David Rubalcaba Gastélum	Agua Prieta
3	Lic. Axel Omar Salas Hernández	Álamos
4	Everardo Martínez Díaz	Altar
5	José Guillermo Flores García	Arivechi
6	Mario Alberto Castro Acosta	Arizpe
7	Antonio Federico Celaya Urías	Atil

Portal
del Municipio
Activo

	PRESIDENTE MUNICIPAL	MUNICIPIO
8	Laura Espinoza Alonso	Bacanora
9	Alfio Castro Parra	Bacerac
10	José Adolfo Salazar Espinoza	Bacoachi
11	Eusebio Miranda Guerrero	Bacum
12	Marco Antonio Ochoa Méndez	Banámichi
13	Jesús Francisco Martín Miranda Villa	Baviacora
14	Jesús A. Fierro Bracamontes	Benjamin Hill
15	Karina García Gutiérrez	Heróica Caborca
16	Faustino Félix Chávez	Ciudad Obregón
17	Fernando Herrera Moreno	Heróica Ciudad de Cananea
18	Jesús Alfredo Bloch Martínez	Carbó
19	Perla María Rodríguez Porchas	La Colorada
20	Jesús Miguel Figueroa Ibarra	Cucurpe
21	Jesús Alberto Ojeda Castellanos	Cumpas
22	Carlos Enrique Gómez Cota	Empalme
23	Ubaldo Ibarra Lugo	Etchojoa
24	Jaime Barceló Durazo	Granados
25	Lorenzo de Cima Dworak	Heróica Guaymas
26	Manuel Ignacio Acosta Gutiérrez	Hermosillo
27	Jesús Armando Loreto Ortíz	Huachinera
28	Oscar Mario Fimbres Acuña	Huásabas
29	Heliodoro Soto Holguín	Huatabampo
30	Francisco Javier Padilla Sabori	Huépac
31	Carlos Gallego Aguilar	Ímuris
32	Luis Alfonso Robles Contreras	Magdalena de Kino
33	Héctor Sagasta Molina	Moctezuma
34	José Lorenzo Villegas Vásquez	Naco

Portal
del Municipio
Activo

PRESIDENTE MUNICIPAL	MUNICIPIO
35 Eduardo Encinas Moreno	Nacozari de García
36 Raúl Augusto Silva Vela	Navojoa
37 David Cuauhtémoc Galindo Delgado	Heróica Nogales
38 María del Carmen Martínez Figueroa	Oquitoa
39 Gumersindo Ruiz Lizárraga	Pitiquito
40 Ernesto Munro López	Puerto Peñasco
41 Enrique Aurelio Burboa Valenzuela	Quiriego
42 Alejandro Luis Grijalva Robles	Rayón
43 Plutarco Guadalupe Trejo Vásquez	Sahuaripa
44 Luz Ofelia Flores Martínez	San Javier
45 Jesús Enrique Reina Lizárraga	San Luis Río Colorado
46 Alma Angelina Tapia López	San Miguel de Horcasitas
47 Juan Efrén Castillo Encinas	San Pedro de la Cueva
48 Juan Francisco Moreno Dávila	Santa Ana
49 José Jesús García Alcalá	Santa Cruz
50 Ranulfo López Peralta	Sáric
51 Manuel García Verdugo	Soyopa
52 José María Fimbres Castillo	Suaqui Grande
53 Martín Montaña Varelas	Tepache
54 Migdelina García Reina	Trincheras
55 Elmer Montoya Gaxiola	Tubutama
56 David García Paz	Heróica Ciudad de Ures
57 Manuel de Jesús Durazo Salcido	Villa Hidalgo
58 Adrián Othón García	Villa Pesqueira (Mátape)
59 Evodio Valenzuela Lucero	Yécora
60 Heriberto Serrano Campos	Plutarco Elías Calles (Sonoyta)
61 Moisés Ponce de León Valenzuela	Villa Juárez

Portal
del Municipio
Inactivo

Lista de Municipios SIN PORTALES de Gobierno

	PRESIDENTE MUNICIPAL	MUNICIPIO
1	Joaquín Jaime Moreno	Bacadéhuachi
2	Steven Hyrum Langford Kempson	Bavispe
3	Armando Arvayo Duarte	Divisaderos
4	Juan López Alday	Fronteras
5	Jorge Luis Duarte Flores	Mazatán
6	Martín Zenón Ayón Zamora	Nacori Chico
7	Verónica Valenzuela Avilés	Ónavas
8	Miguel Ángel del Real Miranda	Opodepe
9	Guadalupe Bujanda Fraijo	Rosario
10	Delfina Lilian Ochoa	San Felipe de Jesús
11	Jesús Fermín Guillén Valenzuela	San Ignacio Rio Muerto
		Total Portal Municipio Inactivo 11

Anexo 3

Plan Municipal
de Desarrollo

Lista de Municipios CON PLAN MUNICIPAL de Desarrollo en forma pública

	PRESIDENTE MUNICIPAL	MUNICIPIO
1	José Jesús Souffle Enríquez	Aconchi
2	Lic. Axel Omar Salas Hernández	Álamos
3	Antonio Federico Celaya Urias	Atil
4	Laura Espinoza Alonso	Bacanora
5	Alfio Castro Parra	Bacerac
6	José Adolfo Salazar Espinoza	Bacoachi
7	Marco Antonio Ochoa Méndez	Banámichi
8	Jesús Francisco Martín Miranda Villa	Baviacora

Plan Municipal
de Desarrollo

PRESIDENTE MUNICIPAL	MUNICIPIO
9 Jesús A. Fierro Bracamontes	Benjamin Hill
10 Karina García Gutiérrez	Heróica Caborca
11 Faustino Félix Chávez	Ciudad Obregón
12 Fernando Herrera Moreno	Heróica Ciudad de Cananea
13 Jesús Alfredo Bloch Martínez	Carbó
14 Jesús Alberto Ojeda Castellanos	Cumpas
15 Carlos Enrique Gómez Cota	Empalme
16 Ubaldo Ibarra Lugo	Etchojoa
17 Lorenzo de Cima Dworak	Heróica Guaymas
18 Manuel Ignacio Acosta Gutiérrez	Hermosillo
19 Jesús Armando Loreto Ortíz	Huachinera
20 Oscar Mario Fimbres Acuña	Huásabas
21 Heliodoro Soto Holguín	Huatabampo
22 Francisco Javier Padilla Sabori	Huépac
23 Carlos Gallego Aguilar	Ímuris
24 Luis Alfonso Robles Contreras	Magdalena de Kino
25 Héctor Sagasta Molina	Moctezuma
26 José Lorenzo Villegas Vásquez	Naco
27 Eduardo Encinas Moreno	Nacozari de García
28 Raúl Augusto Silva Vela	Navojoa
29 María del Carmen Martínez Figueroa	Oquitoa
30 Ernesto Munro López	Puerto Peñasco
31 Enrique Aurelio Burboa Valenzuela	Quiriego
32 Luz Ofelia Flores Martínez	San Javier
33 Jesús Enrique Reina Lizárraga	San Luis Río Colorado
34 Juan Efrén Castillo Encinas	San Pedro de la Cueva
35 Juan Francisco Moreno Dávila	Santa Ana

Plan Municipal de Desarrollo

	PRESIDENTE MUNICIPAL	MUNICIPIO
36	José Jesús García Alcalá	Santa Cruz
37	Ranulfo López Peralta	Sáric
38	Manuel García Verdugo	Soyopa
39	Manuel de Jesús Durazo Salcido	Villa Hidalgo
40	Heriberto Serrano Campos	Plutarco Elías Calles (Sonoyta)
41	Moisés Ponce de León Valenzuela	Benito Juárez
Total PMD activo		41
1	Verónica Valenzuela Avilés	Ónavas
2	Guadalupe Bujanda Fraijo	Rosario

Estos dos últimos, no están públicos, fueron entregados vía petición directa.

Anexo 4

Lista de Municipios con portales de **TRANSPARENCIA**

Es la misma lista que el Anexo 2.

Anexo 5

Lista de Municipios que cumplen con ARTÍCULO 14 / FRACCIÓN V

1	Aconchi	26	Huépac
2	Agua Prieta	27	Ímuris
3	Álamos	28	Magdalena de Kino
4	Altar	29	Naco
5	Arivechi	30	Navojoa
6	Atil	31	Heróica Nogales
7	Bacanora	32	Oquitoa
8	Bacerac	33	Pitiquito
9	Bacoachi	34	Puerto Peñasco
10	Bacum	35	Quiriego
11	Banámichi	36	Sahuaripa
12	Baviacora	37	San Javier
13	Heróica Caborca	38	San Miguel de Horcasitas
14	Ciudad Obregón	39	San Pedro de la Cueva
15	Heróica Ciudad de Cananea	40	Santa Ana
16	Carbó	41	Santa Cruz
17	Cumpas	42	Sáric
18	Empalme	43	Soyopa
19	Etchojoa	44	Tubutama
20	Granados	45	Heróica Ciudad de Ures
21	Heróica Guaymas	46	Villa Hidalgo
22	Hermosillo	47	Yécora
23	Huachinera	48	Plutarco Elias Calles (Sonoyta)
24	Huásabas	49	Benito Juárez
25	Huatabampo		

Total 49

Anexo 6

Lista de Municipios que cumplen con **ARTÍCULO 14 / FRACCIÓN IX**

1	Aconchi	16	Magdalena de Kino
2	Agua Prieta	17	Navojoa
3	Álamos	18	Oquitoa
4	Bacanora	19	Pitiquito
5	Baviacora	20	Puerto Peñasco
6	Heróica Caborca	21	Sahuaripa
7	Ciudad Obregón	22	San Javier
8	Carbó	23	San Luis Río Colorado
9	Cumpas	24	Santa Ana
10	Empalme	25	Santa Cruz
11	Granados	26	Sáric
12	Hermosillo	27	Soyopa
13	Huásabas	28	Suaqui Grande
14	Huatabampo	29	Plutarco Elias Calles (Sonoyta)
15	Ímuris	30	Villa Juárez

Anexo 7

Lista de Municipios que cumplen con **ARTÍCULO 14 / FRACCIÓN XVIII**

1	Aconchi	8	Hermosillo
2	Agua Prieta	9	Navojoa
3	Altar	10	Oquitoa
4	Heróica Caborca	11	Puerto Peñasco
5	Ciudad Obregón	12	San Luis Río Colorado
6	Heróica Ciudad de Cananea	13	Villa Juárez
7	Heróica Guaymas		

Anexo 8

Formato de levantamiento de promesas y fotografías de la actividad

Promesómetro

Una Iniciativa de Senora Ciudadana, A.C.

Instrucciones: Favor de utilizar letra de molde que sea legible y tinta negra o azul.

1 ¿Recuerdas alguna promesa de campaña de la Gobernadora o su Presidente Municipal?

2 ¿Considera que se ha cumplido la promesa?

A) Reprobado B) En proceso C) Aprobado

3 Opina sobre el cumplimiento:

4 Municipio donde se hizo la promesa :

5 Nombre:

6 Clave de elector (credencial del IFE):

7 Correo electrónico:

Firma del encuestado

Fotografías de la actividad en la Unión de Usuarios





Sonora Ciudadana A.C.
Tu poder es saber

DIRECTORIO DE **SONORA CIUDADANA**

Leticia Cuesta Madrigal

DIRECCIÓN EJECUTIVA

leticiajuana@sonoraciudadana.org.mx

Tomás Abarca Reyes

SUBDIRECCIÓN COMUNICACIÓN

tabarca@sonoraciudadana.org.mx

Betzabel García Ovalle

ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO
DE PROGRAMAS

betzabel@sonoraciudadana.org.mx

Melissa López Gámez

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

melissalopez@sonoraciudadana.org.mx

ES MOMENTO DE RENDIR CUENTAS



Promesómetro
Una iniciativa de Sonora Ciudadana, A.C.

www.promesometro.mx